

## **Informe de Comisario**

*A la Junta General de Accionistas de Presersa Prestación de Servicios S.A. por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.*

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y de acuerdo a los Estatutos Sociales de la compañía **Presersa Prestación de Servicios S.A.**, en calidad de Comisario principal, pongo a consideración de ustedes el presente informe y opinión sobre los resultados en relación con las actividades de la compañía por el período que termina a Diciembre 31, 2013.

He revisado el Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, como la evolución del patrimonio de accionistas por el año terminado a esa fecha, presentados por los administradores de la Compañía, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre lo mismo basado en una revisión de los registros contables.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2013, y los resultados de sus operaciones por año terminado a esa fecha, se registran de acuerdo con los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Guayaquil, 23 de abril de 2014.

Atentamente,



**Pedro Samaniego Pincay**  
C.C. 092337539-8